Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública

DECRETO Nº 8437

135

POR EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA.

Nº 1053

Asunción, Julio 24 de 1918.

Vista la solicitud de licencia de la Señorita Emiliana Martinez, profesora de grado de la Escuela Graduada de Sma Trinidad, elevada por la Dirección General de Escuelas en nota Nº 462 de fecha 13 del corriente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artº-1º-Concédese licencia a la Señorita Emiliana Martinez, profesora de grado de la Escuela Graduada de Santisima Trinidad, por el término de dos meses con gose de sueldo.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.